

## LES REFORMES LABORALS DE LARGO BABALLERO

La confianza del PSOE y de Largo Caballero en la capacidad legislativa desde el Gobierno para transformar la realidad social y laboral del país es manifiesta: "Los ideales inmediatos que los socialistas españoles quisiéramos ver realizados por nuestra República son tres: Democracia política (...) paz internacional (...) y justicia social" (El Socialista, 5 de junio de 1931, p. 1).

Sin embargo, durante los años de Gobierno del primer bienio republicano, los planteamientos reformistas de Largo Caballero para mejorar las condiciones laborales, salariales y sociales de los trabajadores, obtiene más voluntad legislativa que resultados prácticos. La Ley de contratos de Trabajo -negociación colectiva, derecho de huelga y vacaciones-; la Ley de Jurados mixtos -para frenar la imposición patronal en las relaciones laborales se equilibra con representantes sindicales-; la Ley de términos municipales -que impide a los empresarios contratar fuera de la zona por ser trabajadores más baratos a costa de los locales más reivindicativos-; así como el decreto del 3 de julio de 1931 que establece la jornada laboral de 8 horas, hace de su ministerio el de mayor valor social para la clase trabajadora de toda la Segunda República, habida cuenta del estrepitoso fracaso de la Reforma Agraria.

En efecto, a pesar de significar avances y conquistas para los trabajadores en la disposición gubernamental entre 1931 y 1933, en la mayor parte de los casos, sobre todo en el campo, ni los empresarios ni las fuerzas de orden público permiten su aplicación, lo que lleva a enfrentamientos en las zonas rurales con la muerte de trabajadores a manos de la Guardia civil y de Asalto –Castiblanco, Arnedo, Casas Viejas, etc.

Font: Antonio RUBIRA. "Largo Caballero: de la reforma a la revolución". Público. Opinión. 23/03/2021  
<https://blogs.publico.es/dominiopublico/36824/largo-caballero-de-la-reforma-a-la-revolucion/>

- **Quines van ser les principals mesures proposades per LARGO CABALLERO?**
- **Fes una valoració de l'impacte que van tenir.**